

SRES. DIPUTADOS: ¿QUÉ HAN HECHO EN ESTOS DOS AÑOS?



Innovación, Ciencia, Tecnología e Investigación

Por Matías Camargo

PABLO ÁLVAREZ (MPP)

Hay tres niveles de la tarea de estos dos años. Primero la discusión, defensa, promoción, crítica y autocrítica de los proyectos que vienen del Poder Ejecutivo, el segundo es el trabajo parlamentario en lo que tiene que ver con la actividad de representación que uno puede llevar adelante por el vínculo previo a la tarea parlamentaria, en un sindicato o gremio, más allá de que tengan o no una finalidad legislativa. Finalmente el tercero el trabajo estrictamente legislativo a través de un proyecto de creación parlamentaria.

Desde el ámbito más general mi tarea ha sido trabajar en la Comisión de Educación, con proyectos como la promoción del debate nacional que ha sido el centro de la tarea porque no ha habido una actividad legislativa estricta en esta temática. En la Comisión de Población y Desarrollo, que es la otra comisión que integro, hemos estado discutiendo la situación del primer año del INAU, hemos hecho un seguimiento del Ministerio de Desarrollo Social, en sus diferentes planes, sobre todo del PANES, y luego la discusión del ingreso ciudadano que sí fue una ley.

En el aspecto parlamentario no legislativo, ahí son varios los temas. Hemos intentado hacer poco promover la discusión del concepto de renta básica como una forma de

enseñar una política social. La idea es trabajar sobre un concepto general de que a veces la generación de políticas focalizadas, también estigmatizan y marginan al propio beneficiario. El otro tema es el de la tecnología, la ciencia y la innovación, que llevó a que a fines del año pasado creáramos la Comisión de Innovación, Ciencia, Tecnología e Investigación en Diputados. Las comisiones del Poder Legislativo tienen por norma legislar al mismo tiempo que controlan al Poder Ejecutivo. Por lo tanto la comisión sí va a tener bastante que controlar porque hay organismos específicos en el PE que se dedican al tema, pero es muy difícil el terreno legislativo. Primero porque es obvio que tiene un alto nivel técnico, que la mayoría de los legisladores no estamos demasiado capacitados en esa área. Entonces lo que nos hemos planteado es transformar esta comisión en un centro de divulgación de procesos exitosos que hayan incorporado la innovación.

El otro tema que hemos tratado y acá sí desde una perspectiva más personal, es el de la discapacidad. Presentamos un proyecto que ya fue hecho ley el año pasado por el cual se modifica lo planteado en la Ley 16.095 vinculado al ingreso a la función pública de las personas con discapacidad. La ley establecía que debían ser ocupados el 4% de las vacantes por personas discapacitadas, pero el hecho es que diferentes modificaciones presupuestales a la ley hacían imposible que

se pudiera cumplir, porque no había fondos. Por lo tanto nosotros trabajamos en la forma de cómo se evaluaba y calculaba la vacante, para que efectivamente existan fondos suficientes para complementar. Al mismo tiempo creamos un grupo



de trabajo abierto, que funciona aquí en el Anexo, que llevó a que hoy estén concurrendo un promedio de sesenta personas. Se construyó un espacio donde el producto de ese esfuerzo si tiene una connotación legal puede verse transformado en un proyecto legislativo. Y así como trabajamos en ese capítulo del tra-

bajo en la función pública, luego hemos generado otros espacios a nivel privado, por ejemplo en los talleres de producción protegida, que son incentivos fiscales, una estructura y reconocimiento socio-educativo del trabajo para personas con discapacidad.

Además, estamos trabajando en el tema del transporte y la accesibilidad. También, hacia el debate educativo, en lo referido a la educación inclusiva, para lo cual hicimos una asamblea acá en el anexo que contó un picnic al que vinieron personas de todo el país.

Finalmente el otro tema es el de la radiodifusión comunitaria. Proyecto que ingresó en noviembre de 2005 y sin que se lo haya encajonado ya hace casi un año y pico que lo estamos discutiendo. Pero ya está, llegó el momento de la decisión y hoy hay una amplia mayoría que estamos convencidos que hay que legislar para reconocer la existencia de la radiodifusión comunitaria.

Por otro lado también estamos trabajando junto al Ministerio del Interior y la Universidad de la República en la posibilidad de que aquellas personas que tienen privada su libertad puedan cursar estudios terciarios si así lo quieren. Sobre todo teniendo en cuenta que votamos una ley de humanización del sistema carcelario donde se establece que hay una reducción de pena por estudio. Entonces tiene que haber una estructura que lo posibilite. ◀◀

Contra la homofobia y la transfobia

El próximo 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. La conmemoración de este día ha recibido el apoyo del Parlamento Europeo y organizaciones de todo el mundo.

En estos momentos el Parlamento Uruguayo discute un proyecto de Ley de Unión Concubinaria inclusivo, que extiende derechos a todas las parejas sin importar su "sexo, orientación o identidad sexual". La modificación del Art. 149 del Código Penal para incluir la orientación sexual y la identidad sexual entre las categorías protegidas contra los actos de violencia e incitación al odio, la firma de la Declaración de Noruega sobre las Violaciones a los Derechos Humanos por Orientación Sexual e Identidad de Género, y la inminente aprobación del proyecto de Ley de Unión Concubinaria marcan un firme rumbo hacia la garantía del respeto a la diversidad sexual y el libre ejercicio de los derechos de las personas gays, lesbianas, travestis, transexuales, bisexuales e intersexuales en nuestro país.

El **jueves 17 de mayo a las 19hs**, las organizaciones listadas abajo convocamos a una actividad en la escalinata del Palacio Legislativo, donde se desplegará una gran bandera arco iris, símbolo de la diversidad sexual, y se leerá una proclama.

CIEI-SU, Colectivo Ovejas Negras, Amnistía Internacional - Uruguay, Centro de Estudiantes de CCEE y A, CLADEM, CNS-Mujeres, Jóvenes Vertiente, Juventud Socialista, MYSU, REPEM

DECLARACIÓN DE LEGISLADORAS

Montevideo, 10 de mayo de 2007

Las legisladoras abajo firmantes adhieren a la conmemoración el 17 de mayo próximo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, y convocan a la ciudadanía a hacerse presente a las 19 horas en la escalinata del Palacio Legislativo.

Internacionalmente se ha elegido el 17 de mayo recordando que en ese día, en 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la homosexualidad no es una enfermedad mental, como se sostenía antiguamente.

Con nuestra adhesión a este Día hacemos honor al espíritu de la normativa nacional e internacional a la que ha adherido nuestro país y que establece, por ejemplo:

Por Ley nº 17.677, del 29 de julio de 2003, se ha tipificado como delito la incitación al odio, desprecio o violencia hacia determinadas personas. Estableciendo que "El que públicamente o mediante cualquier medio apto para su difusión pública incitare al odio, al desprecio, o a cualquier forma de violencia moral o física contra una o más personas en

razón del color de su piel, su raza, religión, origen nacional o étnico, orientación sexual o identidad sexual, será castigado con tres a dieciocho meses de prisión".

La Ley nº 17.817, del 6 de septiembre de 2004, ha definido como discriminación "toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública."

Senadoras: Susana Dalmás, Margarita Percovich, Lucía Topolansky y Mónica Xavier.

Diputadas: Gloria Benitez, Nora Castro, Alba Cocco, Silvana Charlone, Nora Gauthier, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Mónica Travieso.